

PRODUCTIVIDAD

¿Puede obligarle su empresa a ser un empleado saludable?

Cristina Palacios

31 de mayo de 2018

Cada vez más, las empresas se preocupan por el estado anímico y físico de sus trabajadores, ya que puede incidir en su rendimiento. Esto multiplica el fomento del deporte y la salud también desde las compañías.

Favorecer un buen clima laboral, fomentar la práctica del deporte e incluso incentivar una alimentación sana en el seno de las organizaciones parecen ser los ingredientes necesarios para conseguir empleados felices y productivos. Así lo reflejan diversos estudios, como el publicado por la consultora Towers Watson bajo el título Global workforce study.

Para las empresas también reporta indudables beneficios, ya que, además del incremento de la productividad del trabajador, se reduce el absentismo laboral y descienden las bajas por enfermedad leve, como señala el Plan Integral para la actividad física y el deporte, elaborado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, que destaca un estudio que muestra que "el uso periódico de una subvención para ser socio de un gimnasio está relacionado con un aumento más lento de los costes totales de la atención médica a largo plazo".

Sin embargo, no podemos olvidar que estas prácticas pertenecen al ámbito de la vida privada del trabajador, y en principio, ello no debería impactar en su vida laboral, como apunta Rafael Giménez-Arnau, presidente del Foro Español de Abogados Laboralistas (Forelab) y socio de Garrigues, y que se muestra escéptico con la posibilidad de que la actividad deportiva pueda exigirse por la empresa, como así ocurre en Suecia, país que permite que sus empresas impongan una hora de deporte a la semana.

En su opinión, "el marco laboral español no permite establecer la práctica del deporte como una obligación, ya que supondría la modificación del objeto del contrato; aunque sí se puede promover o incentivar como retribución en especie (ayudas para el gimnasio)".

En la misma línea responde Alicia Moro, miembro de la junta directiva de la Asociación Nacional de Abogados Laboralistas (Asnala) y asociada de Sagardoy Abogados: "Con carácter general, no podría exigirse a los trabajadores realizar ejercicio físico o deporte, o comer comida sana, o no beber alcohol ni trasnochar, salvo por los requisitos del puesto de trabajo (caso de los bomberos, policías o deportistas profesionales). Si se pactase por convenio, tendría que ligarse bien al puesto de trabajo, o bien a la actividad de la empresa.

Código de conducta

Moro también recuerda que otra cuestión es "la posibilidad de incluirlo en el código de conducta, más como recomendación que como obligación, lo que en el fondo no sería vinculante para el trabajador, pues de su incumplimiento no podrían extraerse consecuencias laborales".

La vía de promoción del deporte en el seno de la empresa como valor corporativo podría ser el camino escogido por las organizaciones para darse visibilidad en ámbitos vinculados a la responsabilidad social corporativa. Por tanto, fomentar la práctica deportiva entre los empleados, ya sea de forma individual como colectiva (por ejemplo, deportes en grupo, participación en eventos deportivos, competiciones con otras empresas, etcétera), instalar un gimnasio en la oficina o bien llegar a acuerdos con instalaciones de la zona (descuentos a empleados) o impartir charlas sobre la importancia del deporte son algunas medidas para conseguir el objetivo de ser una empresa saludable.

En este sentido, están surgiendo muchas iniciativas y proyectos innovadores que impulsan o conforman una nueva visión del entorno de trabajo. Si bien es cierto que estas prácticas son impulsadas sobre todo por las

empresas más grandes, que disponen de más recursos, también destaca el esfuerzo de las pymes para sumarse a esta nueva ola.

'App' para mantenerse en forma

Existe una manera de hacer ejercicio en el trabajo, fomentar el espíritu de equipo y luchar por una causa solidaria. La aplicación Run to the Moon propone un reto: ¿Andaría la distancia que existe entre la Tierra y la Luna por una causa social? Esta aplicación permite realizar competiciones solidarias virtuales con los compañeros de trabajo. Una forma de estimular hábitos saludables mediante el juego compartido. La app toma su nombre del primer objetivo planteado en la plataforma, pero es posible fijar distintas metas kilométricas, así como el tiempo en que la app estará disponible para realizar el reto que se determine para los participantes. Se establece un reto para financiar una causa social (por ejemplo, por 10.000 pasos que se den por el grupo se consiguen 1.000 euros para financiar un proyecto).